

RESULTADO FINAL

(Publicado el 15/03/2021)

PROCESO PRACTICANTE PROFESIONAL Nº 001-2021-APCI

1. Nombre del Servicio

PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA PARA LA COMISIONES DE INFRACCIONES Y SANCIONES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Puntaje Evaluación Curricular	Puntaje Entrevista Personal	Bonificación Adicional	Puntaje total	
1	Nieto Ruffner Betzi Katherine	47.00	31.67	0.00	78.67	
2	Pariona Heredia Erika Cinthia	46.00	NO SE PRESENTO	0.00	46.00	
3	Cordova Peña Mercy	45.00	36.33	0.00	81.33	
4	García Miranda Yasmin Elizabeth	45.00	36.67	0.00	81.67	
5	Icanaque Cienfuegos Carmen Gabriela	45.00	38.33	0.00	83.33	GANADORA
6	Rivera Bazán Daniel Moisés	45.00	NO SE PRESENTO	0.00	45.00	
7	Manrique Gallegos Katherine Marilyn	42.50	24.33	0.00	66.83	
8	Quispe Carlos Patricia Pilar	42.50	34.33	0.00	76.83	
9	Rafael Delgado Skarlett Zusett	42.50	NO SE PRESENTO	0.00	42.50	
10	Zuta Landivar Erika	42.50	29.33	0.00	71.83	
11	Vizcarra Bellina Nicole Elizabeth	41.00	38.33	0.00	79.33	
12	Gomero Soria Verónica Carolina	40.00	31.67	0.00	71.67	
13	Muñoz Aguirre Gianina Cinthia	37.50	NO SE PRESENTO	0.00	37.50	
14	Cabrera Céspedes Miguel Alejando	35.00	NO SE PRESENTO	0.00	35.00	
15	Coz Tarazona Elser	35.00	NO SE PRESENTO	0.00	35.00	
16	Espinoza Correa Leydiluz Joes	35.00	30.67	0.00	65.67	
17	Meneses Galindez Sofia del Pilar	35.00	NO SE PRESENTO	0.00	35.00	

GANADORA DEL PROCESO PRACTICANTE PROFESIONAL Nº 001-2021-APCI:

Sra. ICANAQUE CIENFUEGOS CARMEN GABRIELA

Nota: La Unidad de Administración de Personal enviará vía correo electrónico institucional el convenio al ganador, quien deberá responder, dando su conformidad al convenio y de ser posible adjuntar dicho convenio debidamente firmado.

Una vez culminada la Emergencia sanitaria la Unidad de Administración de Personal le alcanzará el convenio debidamente firmado. El control posterior respecto a la documentación presentada, así como la solicitud de los documentos originales, se dará luego de culminada la Emergencia Sanitaria, después de ser publicados los resultados finales.

Comité Proceso Practicante PROFESIONAL Nº 001-2021-APCI

Miraflores, 15 de marzo de 2021